



PARRAL, 24 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.487

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.2012.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "ASOCIACION CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO DE PARRAL.
- 4) Cotización de VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6) Decreto Exento N°3.459 de fecha 22.07.13., nombra a don Adelqui Millar Bravo, Secretario Municipal (S).
- 7) Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 06 Trofeos, por un valor total de \$113.000.- para premio en Campeonato Nacional de Caza a la Tórtola al vuelo, organizado por la Asociación Caza, Pesca y Lanzamiento de Parral.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



[Firma]
ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)



[Firma]
RAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/AMB/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.

